Señor
JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL
CASTILLA LA NUEVA – META

REF.: EJECUTIVO HIPOTECARIO DE BANCO DE BOGOTA S.A. CONTRA DARWIN GERMAN OLARTE DUCUARA Y DIEGO HERNAN MORENO SIERRA. RAD. 501504089001-2018-0006800

En mi condición de Apoderada de la parte actora dentro del proceso de la referencia, en forma comedida me permito allegar la publicación en Prensa de amplia circulación Nacional, del **AVISO DE REMATE**, publicación del inmueble identificado con folio de Matricula Inmobiliaria **No. 232-31808** efectuada en el Diario **LA REPUBLICA**, de la misma forma me permito allegar el Certificado de Tradición y Libertad del inmueble objeto de remate.

Cordialmente,

LAURA CONSUELO RONDON M.
C.C. Nº 41.691.003 de Bogotá
T.P. Nº 35.300 del C. S. J.
lauraconsuelorondon@hotmail.com
JSRB 28-10-2021

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN en la modalidad de Obra Nueva de uso Institucional. Por lo anterior, la Curaduría Urbana No.1, se permite citar a los vecinos colindantes del predio en mención, para que comparezcan si así lo consideran a este despacho ubicado en la carrera 9 No.19-92 Oficina 101-102 de la ciudad de Tunja, dentro de los cinco (5) días contados a partir de esta comunicación de citación, para conocer personalmente del proyecto en mención y manifiesten por escrito sus observaciones sobre el proyecto. La presente citación se hace en la ciudad de Tunja, a los 12 días del mes de Octubre de 2021.. MARTHA LIGIA BONILLA CURREA. CURADORA URBANA No.1 DE TUNJA. (HAY FIRMA Y SELLO).-. 753355-14-1

. **AVISO.** MINERCONDOR S.A.S. Nit.900.450.225-5. TRANSVERSAL 27 No. 30B-50 DE SOGAMOSO. Dirección electrónica: minercondorsas@yahoo.es. De conformidad con el Artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo. . Que el señor HILVER ALBERTO RINCÓN FUENTES (Q.E.P.D.), quien se identificaba en vida con la C.C. No. 1.007.517.908 de Socha. Falleció en Socha 14 de julio de dos mil veintiuno (2021). Se presentó a reclamar sus derechos la señora MARIA YAMILE VERGARA FUENTES identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 24.100.315 expedida en Socha como MADRE del trabajador fallecido. Quienes crean tener derechos deben presentarse en la respectiva Oficina, con los documentos que los acrediten, ubicada en la TRANSVERSAL 27 No.30B-50 DE SOGAMOSO-BOYACÁ, dentro del término de treinta (30) días siguientes a la fecha de esta publicación. Ordénese dos (2) publicaciones de los edictos en un periódico de amplia circulación, con un intervalo de quince (15) días cada uno.. 753355-15-1

remates

AVISO DE REMATE. CARTEL DE REMATE. EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA. Avisa al público:. Que dentro del proceso Mixto instaurado por BANCOLOMBIA S.A. (NIT. 890.903.938-8), contra HECTOR ENRIQUE SALAZAR TREJOS (C.C. 10.119.729); radicado al No. 76-147-31-03-001-2018-00022-00 se ha señalado la hora de las nueve de la mañana (9:00 a.m.) del día tres (3) de Diciembre de 2021 para llevar a cabo el remate del vehículo automotor clase: CAMIONETA, marca: CHEVROLET, Línea: CAPTIVA SPORT, Placa: HWT-150, modelo: 2015, color: PLATA SABLE, número de motor: CFS548400 y, chasis: 3GNFL7E54FS548400, el cual se encuentra debidamente embargado, secuestrado y avaluado.. Avaluado en la suma de TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE ($31.530.000).. En Consecuencia, será⊠ propuesta admisible la que cubra el 70% del avalúo dado al bien mueble y será⊠ postor admisible quien previamente consigne el 40% del total del avalúo (art. 451 del C.G.P.), en la cuenta de depósito judicial No. 761472031001 que tiene este Juzgado *en el Banco Agrario* de Colombia S.A. de Cartago (Valle), y podrá⊠ hacer postura dentro de los cinco (5) días anteriores al remate, o dentro de la hora prevista para el mismo, únicamente al correo electrónico j01cccartago@cendoj.ramajudicial.gov.co, a través del cual, se les estará⊠ compartiendo, oportunamente, a los interesados en la misma, el enlace respectivo para acceder a la almoneda, que se desarrollará de manera virtual, a través de la plataforma"LIFESIZE".. . El depósito o constancia del mismo, deberá allegarse por el mismo medio electrónico, junto con la oferta suscrita por el interesado en adquirir el bien mueble a subastar. La oferta es irrevocable. Lo *anterior, de conformidad con lo previsto en los artículos 451 y 452 del C.G.P.*. . *Se advierte que en caso de que dos o más postores* coincidan en el valor exacto respecto a la licitación más alta, ésta se resolverá inmediatamente, a través de una nueva postura, sólo entre los dos coincidentes y en las mismas condiciones de la primera.. . Así mismo, se advierte a los postores que deben enterarse para el momento de la subasta sobre las deudas que tenga el bien mueble objeto del proceso por impuestos, parqueadero, etc.. . Para los fines establecidos en el artículo 450 del C.G.P., se elabora el presente aviso para su publicación el día domingo con antelación no inferior a diez días de la fecha de remate por una sola vez en un periódico de amplia circulación en esta localidad -EL PAÍS, OCCIDENTE, EL TIEMPO, O LA REPÚBLICA- o en su defecto en un medio masivo de comunicación como las emisoras: –Cartago Stéreo o Radio Robledo.. . Actúa como secuestre dentro del presente proceso el señor DANIEL ANDRES FUQUENES BARRIGA, quien se localiza en los números telefónicos 3008416554 y 3044517847.. . . OSCAR RODRIGO VILLA CLAVIJO. Secretario. 753257-5-1

AVISO DE REMATE. JUZGADO DIECISEIS (16) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA D.C.. RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO. CARRERA 12 Nº 14-22 DE BOGOTA D.C.. H A C E S A B E R. El juzgado Dieciséis (16) Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bogotá D.C., hace saber que dentro del proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO para la efectividad de la garantía real Nº 00111400300720180094900 que adelanta el señor CARLOS MOLINA SANCHEZ contra la señora SANDRA PATRICIA BARRERO ROMERO, por auto de fecha cuatro (4) del mes de Octubre del año dos mil veintiuno (2.021) señalo la fecha y hora de las nueve de la mañana (9:00 A.M.), del día cuatro (4) del mes de Noviembre del año dos mil veintiuno (2.021) para que tenga lugar la audiencia de REMATE en subasta pública del inmueble identificado con el folio de Matrícula inmobiliaria Nº 50S-548486 perseguidos en el presente asunto: que se encuentra debidamente embargado, secuestrado y avaluado en la suma de TRESCIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($314´206.500.oo) . Sera postura admisible la que cubra el 70% del avaluó para los postores diferentes al demandante, previa consignación del 40% a ordenes de la OFICINA DE EJECUCION DE LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE BOGOTA y para el presente proceso, la cual deberá ser allegada a este Despacho en los términos de los artículos 451 y 452 del Código General del Proceso, Tratándose del acreedor real, la postura corresponderá al mínimo al 100% del precio del bien, conforme lo establece el artículo 468 numeral 5 del código General del Proceso y la sentencia STC 2136-2019 PROFERIDA POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE CASACION CIVIL. El aviso y la publicación deberán enviarse a la dirección electrónica: remate-soecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co La licitación comenzará a la hora señalada y no se cerrara sino después de haber transcurrido una (1) hora tal y como lo dispone el artículo 452 del código General del proceso.. Consulta de procesos, podrán acercarse a las instalaciones de la oficina de Ejecución civil Municipal remates carrera 12 Nº 14-22 en los días hábiles horario de 9 A.M a 3 pm. Dando cumplimiento al acuerdo CSJBTA20-96.La entrega de sobres de intención: una vez se cuente con la orden de abrir la audiencia la Oficina de apoyo informara a los usuarios, los cuales podrán radicar sus ofertas hasta que se dé inicio a la audiencia de remate, en la oficina de apoyo para los juzgados civiles de ejecución de sentencias municipales. Audiencia de remate: Desde cualquier dispositivo de comunicación electrónica (celular. Tablet, computador) los comparecientes deberán ingresar a la hora indicada al siguiente link https://call.lifesizecloud.com/10827228. La secuestre para efectos de mostrar el inmueble es la señora GISLEINE VARGAS RODRIGUEZ, en representación de la Empresa SERVI CATAMI S.A.S., quien se puede localizar en la calle 9 Nº 13-66 oficina 305 de esta ciudad de Bogotá D.-C., teléfonos: 3106254914, teléfono fijo: 2826722. 753272-1-1

AVISO DE REMATE. JUZGADO CINCUENTA Y CUATRO (54) CIVIL MUNICJPAL DE BOGOTA D.C.. Correo: cmpl54bt@cendoj.ramajudicial.gov.co. Teléfono 031-2434337. RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO. EDIFICIO CARRERA 10 Nº 14-33 PISO SEGUNDO (2º) DE BOGOTÁ D.C.. . HACE SABER:. El Juzgado Cincuenta y Cuatro (54) Civil Municipal de Bogotá D.C. hace saber que dentro del proceso DIVISORIO Nº11001-4003-021-2012-00565-00, que adelanta el señor PEDRO VICENTE SARMIENTO CHAVARRO. Contra la señora RAQUEL CETINA HERNANDEZ, por auto de fecha veintidós (22) del mes de septiembre del año dos mil veinte uno (2021) señalo fecha para día CINCO (5) DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LA HORA DE LAS 9:00 A.M. para que tenga lugar la diligencia de REMATE DE MANERA VIRTUAL del lote de terreno inmueble identificado con la matricula inmobiliaria Nº 50S-40144796 debidamente secuestrado, avaluado y registrada la demanda y decretada la venta en pública subasta, ubicado en LA CALLE 36 J SUR Nº 3 A-24 ESTE INTERIOR 3 DE BOGOTÁ D.C. El anterior inmueble fue avaluado comercialmente en la suma de NOVENTA MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($9O´720.000.oo) . Sera postura admisible el que cubra el setenta por ciento (70%) del avaluó previa consignación del cuarenta por ciento (40%) del mismo en la CUENTA DE DEPÓSITOS JUDICIALES Nº 110012041054 de conformidad con el inciso 411 del C.G.P. Para los efectos legales los interesados deberán remitir al correo electrónico: cmpl54bt@cendoj.ramajudicial.gov.co , las ofertas en formato PDF protegido con contra seña, atendiendo las previsiones del protocolo previsto por el Consejo Superior de la Judicatura para las diligencias de remate. El inmueble lote de terreno está situado en la ciudad de Bogotá D.C. BARRIO ATENAS, manzana treinta y una (31), distinguido con la nomenclatura urbana actual de Bogotá D.C., como calle 36J sur Nº 3 A-24 este, interior tres(3), La presente licitación comenzara a la hora y fecha señalada y no se cerrara hasta haber transcurrido una (1) hora, momento en el cual se abrirán los sobres y se leerá en alta voz la oferta que cumpla con los requisitos señalados en el artículo 452 del C.G.P., adjudicando al mejor postor en bien materia de remate, La audiencia se realizara de manera virtual a través del siguiente link:https://www.ramajudicial.gov.co/Juzgado-054-civil-municipal-de-bogota. Se le recuerda a los usuarios que la plataforma por medio de la cual se efectuará la subasta virtual es la aplicación TEAMS. Finalmente, debe la persona verificar en el micro sitio del Despacho y en el sistema de gestión judicial siglo XXI el estado de la audiencia, si la misma se realizara en la fecha y hora señaladas o si por el contrario no se llevara a cabo La secuestre del anterior inmueble es la señora MARIA DEL PILAR CORTES HERNENDEZ, identificada con la cedula de ciudadanía Nº 52.300.888,quien se localiza en la CARRERA 81 C BIS Nº 42 A—17 SUR de esta ciudad, teléfono Nº 3112521828,quien dará informes del inmueble en mención. El bien se subastara en el estado material en que se encuentre y será responsabilidad de los interesados establecer la situación fiscal y demás gravámenes que lo afecten.. 753272-2-1

AVISO DE REMATE. . EL JUZGADO TREINTA Y UNO (31) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA D.C.. . . REPUBLICA DE COLOMBIA. RAMA DEL PODER PÚBLICO. . Casa de la justicia Localidad de San Cristóbal Sur diagonal 31 C Sur Nº 3-67 Este de BOGOTA D.C. whatsApp: 57 3168351719, teléfono 2060614,Micrositio:https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado31-de-pequeñas causas y competencia múltiple de Bogotá D.C.. Facebook:https://www.facebook.com/juzgadopccm,-sancristobal.7. . HACE SABER. . . Que el JUZGADO TREINTA Y UNO (31) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C. informa, que dentro del proceso EJECUTIVO PRENDARIO número 11001418903120180115200 del señor CARLOS MOLINA SANCHEZ contra la señora CLAUDIA RAMIREZ DIAZ que se adelanta en este despacho judicial, mediante auto de fecha cinco (5) del mes de octubre del año dos mil veinte uno (2021), señalo la hora de las NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M) DEL DÍA TRECE (13) DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO DOS MIL VEINTIUNO (2021), para efectos de llevar a cabo la diligencia de REMATE en subasta pública del vehículo automotor de PLACAS:WWA-472 (RESTOS) debidamente embargado y secuestrado, chasis LZACERS28B008409, MOTOR CY4102BZLQ-0709887 clase: camión, modelo 2008, servicio público, línea MD1044L(RESTOS).. El anterior vehículo automotor fue avaluado comercialmente en la suma de OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTE OCHO MIL PESOS ($8´228.000.00) MONEDA CORRIENTE. Sera postura admisible el que cubra el setenta por ciento (70%) del avaluó pericial dado al automotor (restos) a subastar previa consignación del cuarenta por ciento (40%) del avaluó pericial dado al automotor (restos) (art.56 ley 794 del 2003). La licitación comenzara a la hora y fecha señalada y esta no será cerrada sino después de haber transcurrido una (1) hora por lo menos. La secuestre del anterior automotor, señora MONICA MORENO SANDOVAL, residente en la carrera 13 Nº18-05, de la ciudad de Tunja-Boyacá, con teléfono Nº celular3213129361 y/o 7404857 quien podrá mostrar el automotor, el cual se localiza en la ciudad de Tunja-Boyacá. Dirección del Juzgado treinta y uno (31) de pequeñas causas y competencia múltiple de Bogotá D.C., casa de la Justicia Localidad de San Cristóbal-sur, Diagonal 31 sur Nº 3-67 Este de Bogotá D.C.,teléfono:2060614. WhatsApp:+573168351719. Micrositio:www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado31-31 de pequeñas causas y competencia múltiple de Bogotá.. Facebook: www.facebook.com/juzgadopccm.sancristobal.7. El auto motor (retesos), se remata en el estado en que se encuentra, en razón a que fue desbalijado.. Las partes deberán notificarse con el Despacho al correo electrónico: j31pccmbtacendoj.ramajudicial.gov.co a más tardar diez (10) días antes de la fecha decretada a fin de acordar los canales virtuales a través a través de los cuales se adelantara la audiencia respectiva, Por favor citar el numero de radicación del proceso y la fecha programada para celebrar la audiencia.. 753272-3-1

AVISO DE REMATE . CARTEL DE REMATE. JUZGADO CUARTO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA DORADA - CALDAS . ANUNCIA: . Que dentro del proceso que a continuación se relaciona, se llevará a efecto la diligencia de remate del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria nro. 106-27337 de propiedad de la señora RUTH STELLA ORJUELA NARVAEZ ubicado en la CALLE 16 NRO. 15 A-02 MZ B VIVERO VARIANTE, de La Dorada, Caldas: . PROCESO: EJECUTIVO. DEMANDANTE: JAIME JERSEY SUAREZ GONZALEZ. DEMANDADOS: RUTH STELLA ORJUELA NARVAEZ. RADICADO: 2019-00012-00. FECHA Y HORA REMATE: MIÉRCOLES DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 3:00 PM.. AVALÚO DEL 100 % DEL BIEN: $129.118.037.00. POSTURA ADMISIBLE: LA QUE CUBRA EL 70% DEL VALOR AVALUADO= $ 90.382.625.09. POSTOR HÁBIL: QUIEN CONSIGNE EL 40% DEL VALOR AVALUADO= $ 51.647.214.08. DURACIÓN: UNA HORA. DIRECCIÓN DEL INMUEBLE: CALLE 16 NRO. 15 A-02 MZ B VIVERO VARIANTE, de La Dorada, Caldas. SECUESTRE: RAMIRO QUINTERO MEDINA TEL: 3122456147 . TIPO DE BIEN: "UN LOTE DE TERRENO CON LA CASA DE HABITACIÓN, EN EL CONSTRUIDA, DEMÁS MEJORAS, ANEXIDADES, DEPENDENCIAS, USOS, COSTUMBRE Y SERVIDUMBRES, UBICADO HOY EN LA CALLE 16 NRO. 15 A-02 MZ B VIVERO VARIANTE, DE LA ACTUAL NOMENCLATURA URBANA DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, DEPARTAMENTO DE CALDAS, QUE TIENE UN ÁREA APROXIMADA DE 72 METROS CUADRADOS, IDENTIFICADO CON LA FICHA CATASTRAL NRO. 17380010100000245001000000000 Y QUE SE COMPRENDE DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS #### NORTE EN LONGITUD DE 6 METROS LINEALES. LINDANDO CON EL LOTE NRO. 18. ORIENTE: EN LONGITUD DE 12 METROS LINEALES, LINDANDO CON ZONA VERDE, ANDEN DE POR MEDIO Y LA CARRERA 15 A (VÍA PUBLICA VEHICULAR), SUR: EN LONGITUD DE 6 METROS LINEALES, LINDANDO CON ANTEJARDÍN, ANDEN DE POR MEDIO Y LA CALLE 16 (VÍA VEHICULAR), OCCIDENTE: EN LONGITUD DE 12 METROS LINEALES, LINDANDO CON EL LOTE NRO. DOS (2)###" . NÚMERO DE CUENTA JUZGADO: 173802042004 - BANCO AGRARIO . Para los efectos previstos en el artículo 450 del C. G. P. se fija el presente aviso en un lugar visible de la secretaría del juzgado a las 8:00 de la mañana del día 04 de octubre de 2021 y se entrega copia para su publicación por una vez en un periódico de amplia circulación de la localidad, esto es, La Patria o La República o, en su defecto, una radiodifusora local; dicha publicación deberá hacerse el día domingo con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate. . Los interesados deberán presentar en la secretaría del Juzgado sus ofertas en correo encriptado, el cual deberá contener el recibo de consignación del depósito previsto en el artículo 451 del C. G.P. . . MARCELO RODRÍGUEZ SALAZAR . SECRETARIO . 753280-1-1

CARTEL DE REMATE. EL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE CABAL, RDA., AVISA QUE:. Dentro del que relaciona a continuación se llevará a cabo la diligencia de remate sobre los bienes embargados, secuestrados y avaluados.. Radicado:666824003001 201800539 00. . Proceso: Ejecutivo singular.. Demandante: César Augusto Rodas Blandón. . NIT/Cedula: 19.407, 878. Demandados: Germán Dario González Montes . NIT/cedula: 71.526,302.. Fecha Del Remate:3 de noviembre de 2021. . Hora: 02:00 p.m.. Link de ingreso a la diligencia: https//n9.cl/5eygy . Objeto de remate: Posesión del vehículo Tipo: Motocicleta, Marca: Bajaj, Línea Bóxer, Modelo 2006, Cilindraje 99.35 cm3, Placa: SLM -66. Base del remate: Setenta por ciento (70%)del avalúo de la posesión del bien.. Postor hábil: Quien consigne previamente el cuarenta por ciento (40%) del avalúo de la. Posesión del bien.. Duración: una (1) hora.. Avalúo de la posesión: Seiscientos mil pesos ($600.000.00) . Secuestre; Humberto Marín Arias, que puede ser ubicado en el correo electrónico. betoloro1960@hotmail.com,Tel.: 3122416814 — 3167435845 o Calle 2E. No. 11-60, T.B Apto 304, Pereira, Risaralda. Se informa a los interesados que la consignación para hacer postura deberá realizarse en la cuenta de depósitos judiciales Nro.666822041001,. Los interesados podrán formular sus posturas dentro de los 5 días anteriores al remate o dentro de la hora siguiente establecida para la diligencia. Fm ambos Casos, deberán presentar sus ofertas mediante un mensaje de datos dirigido exclusivamente al email del juzgado, . j01cmunicipalsrosa@cendoj.ramajudicial,gov.co, estableciendo como asunto las palabras OFERTA REMATE seguidas del radicado del proceso. OFERTA REMATE 2018-00539, dicho archivo deberá ser guardado con contraseña (ver instructivo para asignar clave a documento, el cual deberá consultarse en la página de la Rama Judicial en el siguiente link https/bit.ly/3s21EDv). Considerando las circunstancias que para fecha se presenten en torno al acceso a las sedes judiciales, podrán formular también Sus ofertas de manera Física en sobre sellado, con el fin de garantizar la confidencialidad de la oferta en los términos de los artículos 450 y s.s. C. G. del P. De optar por esta vía, las ofertas recibirán en la Carrera 14 Calle 12. esquina Palacio Municipal, Santa Rosa de Cabal, Rda, para lo cual se anunciarán en portería a fin de que un servidor judicial de esta dependencia reciba el respectivo sobre, que permanecerá sellado hasta que la ritualidad de la diligencia lo exija.. En todo caso, junto con la postura deberán allegar los documentos que acrediten el depósito del 40% del avalúo del bien, es el depósito previsto en el Art. 451 del C. G. del P. para hacer postura.. Sc advierte que el enlace de acceso a la diligencia obra en la parte superior de este aviso. Se usará la plataforma de Microsoft Teams, a través de reunión a la que accederán los interesados. Sin embargo, el ingreso a la sala virtual no se permitirá sino hasta pasada una hora del comienzo de la almoneda, momento en que se compartirá con los asistentes la apertura virtual (de las ofertas realizadas por este medio) y física (de los sobres referidos).. MIGUEL ÁNGEL TRIVIÑO GAVIRIA. SECRETARIO. 753282-1-1

AVISO DE REMATE. EL JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI -VALLE. AVISO DE REMATE. EJECUTIVO HIPOTECARIO. DEMANDANTES: MARIA SAULIA PELAEZ DE BEDOYA . LADY BEDOYA DE MORENO. DEMANDADO: RODRIGO POPO. RADICACION: 76001400303420140097400. HACE SABER:. Que, en el proceso de la referencia, se ha señalado la hora de las 2:00 P.M. del día 26 de octubre DE 2021 para llevar a cabo la diligencia de remate de los bienes inmuebles de propiedad del señor RODRIGO POPO, inmuebles identificados de la siguiente manera:. LOTE NO 47 con matrícula inmobiliaria 370-854159 ubicado en zona rural del corregimiento de potrerito en el sector la porrita de Jamundi.. Avaluó del inmueble: $6.841.500 m/cte.. LOTE NO 48 de la manzana A -con matrícula inmobiliaria 370-854160, ubicado en zona rural del corregimiento de potrerito en el sector la porrita de Jamundi.. Avaluó del inmueble: $6.841.500 micte.. LOTE NO 49 de la manzana A con matrícula inmobiliaria No 370-854161 ubicado en zona rural del corregimiento de potrerito en el sector la porrita de Jamundi Avaluó del inmueble: $6.841.500 m/cte.. Secuestre: BETSY INES ARIAS MANOSALVA, quien se localiza en la Calle 18 A NO 55-105 torre MApto 350. Porcentaje a consignar para hacer postura admisible: Setenta por ciento (70%) del avaluó total (art 448 c.g.p) y postor hábil que previamente consigne el 40% del avaluó del respectivo bien. (art.451 C.G.P).. ADVERTIR a los interesados en el remate que deberán consignar los títulos judiciales para hacer postura en la Cuenta Unica No 760012041700 del Banco Agrario de Colombia. Fijese y publiquese el respectivo aviso publicado por una sola vez en un periódico de amplia circulación en la localidad o, en su defecto, en otro medio masivo de comunicación que señale el Juez. El listado se publicará el día domingo con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate..." (artículo 450 del C.G.P).. La audiencia de remate se tramitará de FORMA VIRTUAL de conformidad con lo dispuesto en el artículo 452 del C.G.P, y el protocolo de audiencias publicado en la página web de la rama judicial para lo cual se deberá ingresar a los siguientes Links: (i) Juzgados de ejecución -(ii) Juzgado de Ejecución Civil Municipales de Valle del Cauca (Cali)-(iv) Juzgado Octavo Civil municipal de Ejecución de Sentencias - (v) Comunicaciones -(vi) 221.. INFORMES: LOS USUARIOS de la administración de justicia que ingresen al siguiente Link podrá enterarse del protocolo establecido por la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Cali para las audiencias que deberá realizarse ante dicha dependencia.. https://www.ramajudicial.gov.co/weblo/oficina-de-apoyo-juzgados-civilesmunicipales-de-ejecucion -de-cali-/30 . 753286-2-1

AVISO DE REMATE. . República de Colombia . Rama Judicial del Poder Público . Distrito Judicial de Santa Rosa de Viterbo . JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE SOGAMOSO. CARRERA 8 Nro. 5- 41, OFICINA 210- 211, CIUDADELA CHINGA - J02cmpalsogamoso@cendoj.ramajudicial.gov.co (Sogamoso (Boyacá). . AVISO DE REMATE . EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE SOGAMOSO (BOYACA): . HACE SABER: . 1º.-PARTE DEMANDANTE. . ANDRES MAURICIO PATIÑO ARIAS . C.C. Nro. 1.057.584.240 . LAURA ANDREA PATIÑO ARIAS. . C.C. Nro. 1.057.595.697 . 2.- PARTE DEMANDADA: . LUIS JAVIER PATIÑO BARRERA.C.C. Nro. 9.524.277 . LUZ AIDAN PATIÑO BARRERA.C.C. Nro. 46.358.153 . FECHA Y HORA EN QUE SE ABRIRA LA LICITACION: . La licitación se abrirá el día (8) DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021, a la hora de las 2 P.M, BIENES MATERIA DE REMATE: . Se trata de un inmueble ubicado en la carrera 26 Nro. 7 A- 63, de Sogamoso, inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria Nro. 095- 47062, y cédula catastral Nro. 010101020003000, sobre un lote de terreno y la casa construida con una extensión de 224. metros cuadrados, comprendido dentro de los siguientes linderos : POR EL FRENTE: Con la carrera de la Urbanización el Girón y mide 7.00 metros, POR UN COSTADO: Con predio de JOSE MANUEL BELTRAN, mide 32.00 metros, FONDO o PIE: Con el mismo JOSE MANUEL BELTRAN y mide 7.00 metros, ULTIMO COSTADO: Con propiedad de ALFONSO LOPEZ y CHIQUINQUIRA PEDRAZA DE LOPEZ, y mide 32.00 metros, y encierra, hoy limita con el ORIENTE: con la carrera 26, de la nomenclatura actual de Sogamoso, ubicado en el barrio Valdés Tavera. Dentro del inmueble se encuentra una casa, que consta: primer piso: comedor, cocina con mezón enchapado a media pared, con alcoba principal sin closet, hooll, un baño, otra habitación, solar, zona de lavandería, una ramada pequeña, con escalera de acceso a la terraza, donde se encuentra una habitación, cubierta en teja, puertas internas en madera, y puerta principal de acceso en lámina y vidrio. Buen estado de conservación. Con servicios de luz, agua, alcantarillado, gas natural. . 5º.- AVALUO: EL inmueble fue avaluado en la suma de $ 256.920.000,oo. . º.- RADICACION DEL EXPEDIENTE Y JUZGADO QUE HARA EL REMATE: . Proceso DIVISORIO radicado bajo el Nro. 157594003002- 2018- 0533-00, JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE SOGAMOSO. . 7.- NOMBRE Y TELEFONO DE LA SECUESTRE: . NELLY DEL CARMEN BRAVO RODRIGUEZ, CELULAR Nro. 314- 3828777 . 8º.- PORCENTAJE PARA HACER POSTURA: . Será postor hábil, quien ofrezca el 100 % del avalúo, es decir la suma de $ 256.920.000,oo 179.844.000,oo Previa consignación del 40 %, es decir la suma de $ 102.768.000,oo. Dineros que se consignarán en la cuenta de depósitos Judiciales Nro. 157592041002, en el BANCO AGRARIO, sucursal – Sogamoso, a órdenes del JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE SOGAMOSO. . La licitación comenzará a la hora indicada y no se cerrará, sino después de haber transcurrido una hora . . Para efectos del Art. 450 y ss, del C.G.P, se expide el presente aviso de remate para su publicación, en un periódico de amplia circulación (tiempo, espectador, La república,), y en una radiodifusora local, por una sola vez, el día domingo, con antelación no inferior a diez (10) días, a la fecha señalada para el remate. . SOGAMOSO, OCTUBRE 11 DE 2021. . MIGUEL L. LOZANO CORREDOR . SECRETARIO. . (HAY FIRMA). 753288-3-1

AVISO DE REMATE. JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL NEIVA- HUILA. . AVISO DE REMATE. . EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA – HUILA. . HACE SABER. Que dentro del proceso Ejecutivo propuesto por BANCO FINANDINA S.A. frente a ANA VICTORIA LARA QUINCHIA, radicación 41.001.40.03.003.2017.00233.00, en acta de audiencia de 21 de septiembre de 2021, se ha señalado la hora de las 2:00 p.m. del día 16 de noviembre de 2021, para llevar a cabo diligencia de remate en Audiencia presencial, del siguiente. BIEN A REMATAR: Se trata del Automóvil identificado con placa JGR-229, marca Kia, línea Rio UN EX, modelo 2017, cilindraje 1.248, color plata, tipo de carrocería Hatch back. Actúa como secuestre el señor Alfonso Guevara Toledo, que se ubica en el abonado celular 3134247129. El vehículo se encuentra inmovilizado en el Parqueadero Roosevelt ubicado en la nomenclatura Carrera 5 No. 1-95 Barrio El Centro del Municipio de El Paujil, administrado por la Señora Deissy Urrego Giraldo, quien se ubica en el abonado celular 315-8810625.. AVALUO: El bien se encuentra avaluado pericialmente en la suma de $37.700.000 Mcte. Será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo del inmueble, previa consignación del 40% del avalúo del mismo, a órdenes del Juzgado en la cuenta de depósitos judiciales No. 41.001.20.41.003 del Banco Agrario de Colombia de la ciudad, debiendo consignar el rematante el saldo del precio dentro de los cinco (5) días siguientes a la diligencia a órdenes del Juzgado.. PAGO IMPUESTO DE REMATE: Póngase en conocimiento de las partes y de terceros interesados, que de adjudicarse los bienes rematados el adquiriente deberá cancelar el cinco por ciento (5%) sobre el precio del remate a título de impuesto como lo indica el Artículo 12 de la Ley 1743 de 2014.. PUBLICACION AVISO DE REMATE: Anúnciese la subasta al público en la forma y términos indicados en el Art. 450 ibídem, expidiéndose para el aso el respectivo aviso a la parte interesada para su publicación desde la casilla "aviso" ubicada en la dirección web http://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado- 003-civilmunicipal-de-neiva/83, previendo de publicidad el acto.. El aviso que lo publicite cumplirá se realizará el día domingo con antelación no inferior a diez. (10) días a la fecha señalada para la subasta en un medio de comunicación que circule en el lugar donde se encuentren ubicados los bienes, informando a los interesados que deberán presentar las ofertas dentro de los cinco (5) días anteriores al remate o hasta el último minuto de la hora de la subasta.. TRAMITE DE LA DILIGENCIA DE REMATE: La diligencia de remate se realizará en forma presencial en las instalaciones del Juzgado, y las personas interesadas en la postura deberán solicitar fecha y hora para la entrega de la postura en sobre cerrado al correo electrónico cmpl03nei@cendoj.ramajudicial.gov.co, o al teléfono 0388-710530 o en la diligencia de remate.. . ADMISION DE PUBLICACIONES: Deberá allegarse al correo institucional copia de la página del medio escrito de la publicación, y certificado de tránsito y transporte expedido dentro del mes anterior a la fecha prevista para la diligencia de remate. En caso de requerirse alguna pieza procesal deberá solicitarla al correo electrónico del Juzgado.. Neiva, 22 de septiembre de 2021.. SANDRA LILIANA ROJAS TELLEZ. . SECRETARIA. 753298-2-1

AVISO DE REMATE. REPUBLICA DE COLOMBIA . RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO . JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CHIPAQUE. . AVISO DE REMATE.. EL SECRETARIO DEL PROMISCUO MUNICIPAL DE CHIPAQUE CUNDINAMARCA. HACE SABER:. Que dentro del proceso EJECUTIVO SINGULAR DE ÚNICA INSTANCIA No. 2010-00[illegible]00. adelantado en este Despacho por el Señor JOSÈ A[illegible]AL BELLAIZAN (Cesionario) contra PAULINO ARA[illegible] del primero (1) de octubre de dos mil veintiuno [illegible] hora de las nueve de la mañana (9:00 a.m.), del [illegible] de noviembre del año en curso, para llevar a [illegible] (CUARTA LICITACIÓN). del. siguiente bien:. [illegible] FINCA - "PANTANO VERDE". ubicado en la Ve[illegible] del Municipio de Chipaque. con folio de matricula [illegible] 52- 47606. El inmueble se encuentra avaluado así: en la suma de $96.500.000.00 y sèra postura admisible la que cubra el 70% del avaluo del inmueble. de conformidad con lo dispuesto en el artículo 448 del C.G.P. previa consignación del 40% del avalúo del bien. como porcentaje legal en el Banco Agrario de Colombina. en la cuenta de judiciales de éste juzgado. la licitación empezara a las 9:00 a.m. y no se cerrará sino después de transcurrida una (1) hora por lo menos.. Secuestre EDUARDO ARDILA. identificado con C.C. No. 3.219.599 de Ubaque. quien se ubica en la calle 2 No. 4-41 de Ubaque. celular 311-484-29-96.. Para su publicación por una vez con antelación no inferior a diez (10) días la fecha señalada para el remate, en el periodico El Tiempo, El Espectador o la Republica. en dia domingo Se elabora el presente aviso en Chipaque, hoy doce (12) de octubre de dos mil veintiuno (2021) . . MARCO FIDEL MORA GARIBELLO. Secretario . (hay firma y sello). 753308-1-1

AVISO DE REMATE. EL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CASTILLA LA NUEVA (META). HACE SABER:. Que dentro del Proceso Ejecutivo Hipotecario No. 501504089001-2018-00068-00 de BANCO DE BOGOTA S.A. Nit Nº 860.002.964-4 contra DARWIN GERMAN OLARTE DUCUARA C.C. Nº 7.827.792 y DIEGO HERNAN MORENO SIERRA C.C. No. 1.123.510.320. se ha señalado el día tres (03) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), a las nueve (09:00) de la mañana, para llevar a cabo diligencia de REMATE VIRTUAL, del bien inmueble ubicado en la Calle 11 Nº 1-04 Manzana G Lote 1 Urbanización el Paraíso Primer Etapa del Municipio de Castilla La Nueva – Meta, distinguido con matrícula inmobiliaria No. 232-31808 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Acacias – Meta. El inmueble fue avaluado en la suma de CIENTO CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS PESOS MCTE. ($105.282.300.ºº). Actúa como secuestre es la señora GLORIA PATRICIA QUEVEDO GOMEZ, quien reside en la Calle 14 No. 9-68 Barrio Cataluña de Villavicencio - (Meta), teléfono celular 3118808550, correo electrónico pattysky27@gmail.com. Se advierte que la subasta pública se realizará utilizando la plataforma tecnológica institucional Microsoft TEAMS, mediante el link. https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NzE3NTE3MzUtZGFhOC00ZGY2LThkNjEtZmY4M2ZhMDBiMGM5%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8d5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22011cd6da-897d-447c-a612-763e40427424%22%7d y se llevará a cabo bajo los parámetros fijados en el C.G.P. y los

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE ACACIAS
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 211028367750454066 **Nro Matrícula: 232-31808**

Impreso el 28 de Octubre de 2021 a las 11:57:36 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 232 - ACACIAS DEPTO: META MUNICIPIO: CASTILLA LA NUEVA VEREDA: URBANIZACION EL PARAISO
FECHA APERTURA: 26-06-2002 RADICACIÓN: 2002-1391 CON: ESCRITURA DE: 14-06-2002
CODIGO CATASTRAL: **501500100000000730012000000000**COD CATASTRAL ANT: 50150010000730012000
NUPRE:
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

= =

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS
UN GLOBO DE TERRENO URBANO CON UNA EXTENSION DE 126,09 METROS CUADRADOS Y LOS LINDEROS DEL PREDIO SE ENCUENTRAN EN LA ESCRITURA PUBLICA 886 DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2002 DE LA NOTARIA UNICA DE ACACIAS (SEGUN ARTICULO 11 DEL DECRETO 1711 DEL 06 DE JULIO DE 1984). SEGUN ESCRITURA PUBLICA EL PREDIO CONSTA DE LAS SIGUIENTES MEJORAS. CASA CON UN SALON MULTIPLE, COCINA, BAÑO, 1 ALCOBA CON 2 PUERTAS METALICAS CERRADURA PRINCIPAL 4 VENTANAS, LAVADERO TANQUE ELEVADO, INSTALACIONES ELECTRICAS, GRIFERIAS, INSTALACIONES EN PVCP Y PVC AREA CONSTRUIDA 43,2O METROS CUADRADOS.

AREA Y COEFICIENTE
AREA - HECTAREAS: METROS : CENTIMETROS :
AREA PRIVADA - METROS : CENTIMETROS : / AREA CONSTRUIDA - METROS : CENTIMETROS:
COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE
Tipo Predio: URBANO
1) LOTE 1 MANZANA G PRIMERA ETAPA
2) CASAGG 1
3) LOTE URBANO JUNTO CON LA CASA DE HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA NO. (1) MANZANA "G" URBANIZACION "EL PARAISO - PRIMERA ETAPA". CALLE 11 # 1 - 04

DETERMINACION DEL INMUEBLE:
DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 21-06-2002 Radicación: 1391
Doc: ESCRITURA 886 DEL 14-06-2002 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: $
ESPECIFICACION: OTRO: 0920 LOTEO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: ASOCIACION DE VIVIENDA COMUNITARIA EL PARAISO X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 24-07-2002 Radicación: 1738
Doc: ESCRITURA 1190 DEL 15-07-2002 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: $8,580,000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE ACACIAS

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 211028367750454066 **Nro Matrícula: 232-31808**

Impreso el 28 de Octubre de 2021 a las 11:57:36 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DE: ASOCIACION DE VIVIENDA COMUNITARIA EL PARAISO

A: SUAREZ OMAIRA **X**

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 24-07-2002 Radicación: 1738

Doc: ESCRITURA 1190 DEL 15-07-2002 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: OTRO: 0910 CONSTRUCCION CON SUBSIDIO FAMILIAR

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SUAREZ OMAIRA

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 24-07-2002 Radicación: 1738

Doc: ESCRITURA 1190 DEL 15-07-2002 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0304 AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RODRIGUEZ SANCHEZ RODRIGO

DE: SUAREZ OMAIRA

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 24-07-2002 Radicación: 1738

Doc: ESCRITURA 1190 DEL 15-07-2002 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: OTRO: 0922 RESTITUCION SUBSIDIO VENTA ANTES 5 AÑOS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INURBE

A: SUAREZ OMAIRA

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 25-07-2002 Radicación: 1738

Doc: ESCRITURA 1190 DEL 15-07-2002 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0315 PATRIMONIO DE FAMILIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RODRIGUEZ SANCHEZ RODRIGO Y LOS HIJOS MENORES QUE TENGA O LLEGARE A TENER

DE: SUAREZ OMAIRA

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 17-02-2017 Radicación: 2017-232-6-728

Doc: ESCRITURA 249 DEL 10-02-2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: $0

Se cancela anotación No: 4

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES DE AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RODRIGEZ SANCHEZ RODRIGO CC# 17416525

DE: SUAREZ OMAIRA CC# 21178260

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE ACACIAS

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 211028367750454066 **Nro Matrícula: 232-31808**

Impreso el 28 de Octubre de 2021 a las 11:57:36 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 17-02-2017 Radicación: 2017-232-6-728

Doc: ESCRITURA 249 DEL 10-02-2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: $0

Se cancela anotación No: 6

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES DE PATRIMONIO DE FAMILIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RODRIGEZ SANCHEZ RODRIGO CC# 17416525

DE: SUAREZ OMAIRA CC# 21178260

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 05-05-2017 Radicación: 2017-232-6-1886

Doc: ESCRITURA 1015 DEL 12-04-2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: OTRO: 0904 ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SUAREZ OMAIRA CC# 21178260

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 05-05-2017 Radicación: 2017-232-6-1886

Doc: ESCRITURA 1015 DEL 12-04-2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: $95,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SUAREZ OMAIRA CC# 21178260

A: OLARTE DUCUARA DARWIN GERMAN **CC# 7827792 X**

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 05-05-2017 Radicación: 2017-232-6-1886

Doc: ESCRITURA 1015 DEL 12-04-2017 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 0204 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTÍA DE PRIMER GRADO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: OLARTE DUCUARA DARWIN GERMAN CC# 7827792

A: BANCO DE BOGOTA S.A. **NIT# 8600029644**

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 18-05-2018 Radicación: 2018-232-6-2273

Doc: ESCRITURA 1444 DEL 09-05-2018 NOTARIA UNICA DE ACACIAS VALOR ACTO: $8,000,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: OLARTE DUCUARA DARWIN GERMAN CC# 7827792

A: MORENO SIERRA DIEGO HERNAN **CC# 1123510320 X 50%**

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 28-08-2018 Radicación: 2018-232-6-4108

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snrbotondepago.gov.co/certificado/

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE ACACIAS

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 211028367750454066 **Nro Matrícula: 232-31808**

Impreso el 28 de Octubre de 2021 a las 11:57:36 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: OFICIO 389 DEL 24-08-2018 JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CASTILLA LA NUEVA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL EN PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO NO. 5015004089001-2018-00068-00

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO DE BOGOTA S.A. **NIT# 8600029644**

A: OLARTE DUCUARA DARWIN GERMAN **CC# 7827792**

ANOTACION: Nro 014 Fecha: 27-03-2019 Radicación: 2019-232-6-1775

Doc: OFICIO 050 DEL 13-03-2019 JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CASTILLA LA NUEVA

VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL CUOTA PARTE.- PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO 2018-00068-00

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO DE BOGOTA S.A. **NIT# 8600029644**

A: MORENO SIERRA DIEGO HERNAN **CC# 1123510320**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *14*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: 2010-232-3-110 Fecha: 14-11-2010

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 2 Radicación: ICARE-2015 Fecha: 21-12-2015

SE INCLUYE NUEVO NUMERO PREDIAL DE 30 DIGITOS SUMINISTRADOS POR EL I.G.A.C. (SNC), RES No. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *

Impreso el 28 de Octubre de 2021 a las 11:57:36 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

= =

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2021-232-1-28614 **FECHA: 28-10-2021**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: ANTONIO TORREGROSA FERNANDEZ